

Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. (1748 en Arequipa)

CARTA A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS:

Hermanos y Compatriotas:

negando realidad peruana.

alrededor de 1792

La inmediación al cuarto siglo del establecimiento de nuestros antepasados en el Nuevo Mundo, es una ocurrencia sumamente notable, para que deje de interesar nuestra atención. El descubrimiento de una parte tan grande de la tierra, es y será siempre, para el género humano, el acontecimiento más memorable de sus anales. Mas para nosotros que somos sus habitantes, y para nuestros descendientes, es un objeto de la más grande importancia. El Nuevo Mundo es nuestra patria, y su historia es la nuestra, y en ella es que debemos examinar nuestra situación presente, para determinarnos, por ella, a tomar el partido necesario a la conservación de nuestros derechos propios, y de nuestros sucesores.

representación

Aunque nuestra historia de tres siglos acá, relativamente a las causas y efectos más dignos de nuestra atención, sea tan uniforme y tan notoria que se podría reducir a estas cuatro palabras, ingratitude, injusticia, servidumbre y desolación; conviene, sin embargo, que la consideremos aquí con un poco de lentitud.

4. era generación

los únicos que tenían derecho al N. Mundo, fueron los conquistadores. Pero no pues la conquista fue una empresa nacional por la capitulación de Toledo.

cuando nuestros antepasados se retiraron a una distancia inmensa de su país natal, renunciando no solamente el alimento, sino también a la protección civil que allí les pertenecía, y que no podía alcanzarlos a tan grandes distancias, se expusieron a costa propia, a procurarse una subsistencia nueva, con las fatigas más enormes, y con los más grandes peligros (1). El gran suceso que coronó los esfuerzos de los conquistadores de América, les daba, al parecer, un derecho, que aunque no era el más justo, era a lo menos, mejor, que el que tenían los antiguos godos de España, para apropiarse el fruto de su valor y de sus trabajos. Pero la inclinación natural a su país nativo, les condujo a hacerles el más generoso homenaje de sus inmensas adquisiciones; no pudiendo dudar que un servicio gratuito, tan importante, dejase de merecerles un reconocimiento proporcionado, según la costumbre de aquel siglo, de recompensar a los que habían contribuido a extender los dominios de la nación.

Vizcardo esta ignorado de la capitulación. Evolva

Alberto

Aunque estas legítimas esperanzas han sido frustradas, sus descendientes y los de los otros españoles que sucesivamente han pasado a la América, aunque no conozcamos otra patria que ésta en la cual está fundada nuestra subsistencia y la de nuestra posteridad, hemos sin embargo respetado, conservado, y amado cordialmente al apego de nuestros padres a su primera patria. A ella hemos sacrificado riquezas infinitas de toda especie, prodigado nuestro sudor, y derramado por ella con gusto nuestra sangre. Guiados de un entusiasmo ciego, no hemos considerado que tanto empeño en favor de un país que nos es extranjero, á quien nada debemos, de quien no dependemos, y del cual nada podemos esperar es una traición cruel contra aquél en donde somos nacidos, y que nos suministra el alimento necesario para nosotros y nuestros hijos; y que nuestra veneración a los sentimientos afectuosos de nuestros padres por su primera patria, es la prueba más decisiva de la preferencia que debemos a la nuestra. Todo lo que hemos prodigado a la España ha sido pues usurpado sobre nosotros y nuestros hijos; siendo tanta nuestra simpleza, que nos hemos dejado encadenar con unos yerrores que si no rompemos a tiempo, no nos queda otro recurso que el de soportar pacientemente esta ignominiosa esclavitud.

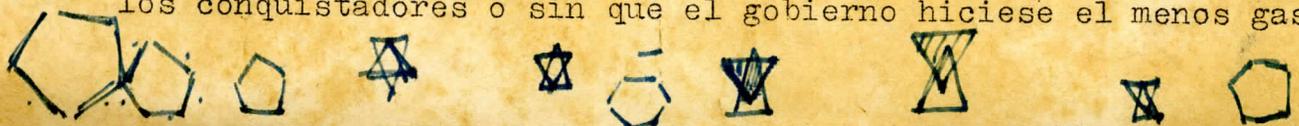
vinculo sentimental

Exar emile Propaganda

Si como es triste nuestra condición actual fuese irremediable, sería un acto de compasión el ocultarla a nuestros ojos; pero teniendo en nuestro poder su más seguro remedio, descubramos este horroroso cuadro para considerarle a la luz de la verdad. Esta nos enseña, que toda la ley que se opone al bien universal de aquellos, para quienes está

la misma idea de Baquiján

(1) Herrera dice que todas las conquistas se hicieron a expensas de los conquistadores o sin que el gobierno hiciese el menos gasto.



VIZCADO = gran precursor.

Dió la principal razón sentimental de todo
el emocional nacionalista jurídicamente
derechista (de derecho).

La carta está llena de errores.

Valores y errores. Nace en

1767 o sale del Perú, y reside más o menos
en Roma.

1799 → Filadelfia (probablemente fue escrito en
Francia) En el Perú no se conoció la carta hasta

1822

470

15 11 0

Sholokov

50

Reunion

Sholokov

plomas 8 horas 21 horas 21 horas
compte' capto' Scholokov

Sholokov 21 horas
2 2 2

40 5-2 100
Sholokov

2

exageración
expulsión de los Jesuitas

hecha, es un acto de tiranía, y que el exigir su observancia es forzar a la esclavitud, que una ley que se dirigiese a destruir directamente las bases de la prosperidad de un pueblo, sería una monstruosidad superior a toda expresión; es evidente también que un pueblo, a quien se despojase de la libertad personal y de la disposición de sus bienes, cuando todas las otras naciones, en iguales circunstancias, ponen su más grande interés en extenderla, se hallaría en un estado de esclavitud, mayor que el que puede imponer un enemigo en la embriaguez de la victoria.

reconocimiento

Supuestos estos principios incontestables, veamos cómo se adaptan a nuestra situación recíproca con la España. Un imperio inmenso, unos tesoros que exceden toda imaginación, una gloria y un poder superiores a todo lo que la antigüedad conoció, he aquí nuestros títulos al agradecimiento, y á la más distinguida protección de la España y de su gobierno. Pero nuestra recompensa ha sido tal que la justicia más severa, apenas nos habría aplicado castigo semejante, si huviésemos sido reos de los más grandes delitos. (La España nos destierra de todo el mundo antiguo, separándonos de una sociedad a la cual estamos unidos con los lazos más estrechos; añadiendo a esta usurpación sin ejemplo, de nuestra libertad personal, la otra igualmente importante de la propiedad de nuestros bienes.....)

expulsión de los Jesuitas

Desde que los hombres comenzaron a unirse en sociedad para su más grande bien, nosotros somos los únicos a quienes el gobierno obliga a comprar lo que necesitamos a los precios más altos y á vender nuestras producciones á los precios más bajos. Para que esta violencia tuviese el suceso más completo, nos han cerrado, como en una ciudad sitiada, todos los caminos por donde las otras naciones pudieran darnos á precios moderados y por cambios equitativos, las cosas que nos son necesarias. Los impuestos del gobierno, las gratificaciones al ministerio, la avaricia de los mercaderes, autorizados a ejercer de concierto el más desenfrenado monopolio, caminando todas en la misma línea, y la necesidad haciéndose sentir, el comprador no tiene elección. I como para suplir nuestras necesidades, esta tiranía mercantil podría forzarnos a usar de nuestra industria, el gobierno se encargo de encadenarla. Vizcarde y Guzman

Peru Aero Peru Aero Peru Aero
Vizcarde y Guzman

No se pueden observar sin indignación los efectos de este detestable plan de comercio y cuyos detalles serían increíbles, si los que nos han dado personas imparciales, y dignas de fé no nos subministrasen pruebas decisivas para juzgar del resto. Sin el testimonio de don Antonio Ulloa, sería difícil éa persuadir a la Europa, que el precio de los artículos, esencialmente necesarios en todas partes, tales como el hierro y el acero, fuese en Quito, en tiempo de paz, regularmente mayor que de cien pesos, ó de 540 libras tornesas por quintal de hierro, y de 150 pesos ó 810 libras por quintal de acero (2); el precio del primero no siendo en Europa sino de 5 a 6 pesos (25 á 30 libras) y el del segundo a proporción; que en un puerto tan célebre como el de Cartagena de Indias, (3) é igualmente en tiempo de paz, haya havido una escasez de vino tan grande, que estaban obligados á no celebrar la misa, sino en una sola iglesia, y que generalmente, esta escasez, y su excesivo precio, impiden el uso de esta bebida, más necesaria allí que en otras partes, por la insalubridad del clima.

Por honor de la humanidad y de nuestra nación, más vale pasar en silencio los horrores, y las violencias del otro comercio exclusivo (conocido en el Perú con el nombre de repartimientos) que se arrojan los corregidores y alcaldes mayores para la desolación, y ruina particular de los desgraciados indios y mestizos. Qué maravilla es pues, si con tanto oro y plata de que hemos casi saciado al universo, poseamos apenas con que cubrir nuestra desnudez? ¿De qué sirven tantas tierras tan fértiles, si además de la falta de instrumentos necesarios para labrarlas, nos es por otra parte inútil el hacerlo más allá de nuestra propia consumación? Tantos bienes, como la naturaleza nos prodiga, son enteramente perdidos; ellos acusan la tiranía que nos impide el apro-

responsabilidad

(2) Viaje a la América Meridional. Tom. 1, Lib. 5, Cap. VIII.
(3) Ibid. Tom. I. Lib. I. Cap. VIII.
Ibid. Tom. I. Lib. I. Cap. VIII.

777

vecharlos comunicándonos con otros pueblos.

4
Ve para T...
Parece que sin renunciar a todo sentimiento de vergüenza no se podía añadir nada á tan grandes ultrages. La ingeniosa política, que bajo el pretexto de nuestro bien, nos había despojado de la libertad, y de los bienes debía sugerir, a lo menos que era preciso dejarnos alguna sombra de honor y algunos medios de restablecernos para preparar nuevos recursos. Para esto es que el hombre concede el reposo y la comida a los animales que le sirven. La administración económica de nuestros intereses nos habría consolado de las otras pérdidas, y habría procurado ventajas á la España. Los intereses de nuestro pays no siendo sino los nuestros, su buena o mala administración recae necesariamente sobre nosotros y es evidente que á nosotros solos pertenece el derecho de ejercerla, y que solos podemos llenar sus funciones con ventaja recíproca de la patria, y de nosotros mismos.

Qué descontento no manifestaron los españoles, cuando algunos flamencos, vasallos como ellos y además compatriotas de Carlos V ocuparon algunos empleos públicos en España? ¿Cuánto no murmuraron? ¿Con quantas solicitudes y tumultos no exigieron, que aquellos estrangeros fuesen despedidos sin que su corto número, ni la presencia del monarca, pudiesen calmar la inquietud general? El miedo de que el dinero de España pasase á otro pays, aunque perteneciente a la misma monarquía, fué el motivo que hizo insistir a los españoles con más calor en su demanda.

Qué diferencia no hay entre aquella situación momentánea de los españoles, y la nuestra de tres siglos acá! Privados de todas las ventajas del gobierno, no hemos experimentado de sus parte, sino los más horribles desórdenes y los más grandes vicios. Sin esperanza de obtener jamás, ni una protección inmediata, ni una pronta justicia á la distancia de dos á tres mil leguas, sin recursos para reclamarla, hemos sido entregados al orgullo, a la injusticia, a la rapacidad de los ministros, tan avaros, por lo menos, como los favoritos de Carlos V. Implacables para con unas gentes que no conocen y que miran como extrangeras, procuran sólomente satisfacer su codicia con la perfecta seguridad de que su conducta iniqua será impune, ó ignorada del soberano. El sacrificio hecho á la España, de nuestros más preciosos intereses, ha sido el mérito con que todos ellos pretenden honrarse para excusar las injusticias con que nos acaban. Pero la miseria, en la que la España misma ha caído, prueba que aquellos hombres no han conocido jamás los verdaderos intereses de la nación, ó que han procurado sólomente cubrir con este pretexto sus procedimientos vergonzosos, y el suceso ha demostrado, que nunca la injusticia produce frutos sólidos. A fin de que nada faltase a nuestra ruina y a nuestra ignominiosa servidumbre, la indigencia, la avaricia y la ambición han suministrado siempre á la España un enjambre de aventureros, que pasan a la América, resueltos á desquitarse allí con nuestra substancia, de lo que han pagado para obtener sus empleos. La manera de indemnizarse de la ausencia de su patria, de sus penas, y de sus peligros es haciéndonos todos los males posibles. Renovando todos los días aquellas escenas de horrores que hicieron desaparecer pueblos enteros, cuyo único delito fue su flaqueza, convierten el resplandor de la más grande conquista, en una mancha ignominiosa para el nombre español.

Así es que, después de satisfacer al robo, paliado con el nombre de comercio, a las exacciones del gobierno, en pago de sus insignes beneficios, y a los ricos salarios de la multitud innumerable de extrangeros, que bajo diferente denominación en España y América, se hartan fastuosamente de nuestros bienes, lo que nos queda es el objeto continuo de las asechanzas de tantos orgullosos tiranos, cuya rapacidad no conoce otro término que el que quieren imponerle su insolvencia y la certidumbre de la impunidad. Así, mientras que en la corte, en los ejércitos, en los tribunales de la monarquía, se derraman las riquezas y los honores á extrangeros de todas las naciones, nosotros solos somos declarados indignos de ellos ó incapaces de ocupar aún en nuestra propia patria unos empleos que en rigor nos pertenecen exclusivamente. Así la gloria, que costó tantas penas á nuestros padres, es para nosotros una herencia de ignominia y con nuestros tesoros inmensos no hemos comprado sino miseria y esclavitud.

See

Hombres de 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

Ve para T...

5 Si corremos nuestra desventurada patria de un cabo al otro, hallaremos donde quiera la misma desolación, una avaricia tan desmesurada como insaciable; donde quiera el mismo tráfico abominable de injusticia y de inhumanidad de parte de las sanguijuelas empleadas por el gobierno para nuestra opresión. Consultemos nuestros anales de tres siglos y allí veremos la ingratitude y la injusticia de la corte de España, su infidelidad en cumplir sus contratos, primero con el gran Colombo y después con los otros conquistadores que le dieron el imperio del Nuevo Mundo bajo condiciones solemnemente estipuladas. Veremos la posteridad de aquellos hombres generosos abatida con el desprecio, y manchada con el odio que les ha calumniado, perseguido, y arruinado. Como algunas simples particularidades podrían hacer dudar de este espíritu persecutor, que en todo tiempo se ha señalado contra los Españoles americanos, leed solamente lo que el verídico Inca Garcilaso de la Vega escribió en el segundo tomo de sus Comentarios Libro VII, cap. 17.

Quando el virrey don Francisco de Toledo, aquel hipócrita feroz, determinó hacer perecer al único heredero directo del Imperio del Perú, para asegurar a la España la posesión de aquel desgraciado pays, en el proceso que se instauró contra el joven é inocente Inca Túpac Amaru, entre los falsos crímenes con que este príncipe fue cargado, "se acusa, dice Garcilaso, á los que han nacido en el pays de madres indias y padres españoles conquistadores de aquel imperio; se alegaba de que habían secretamente convenido con Túpac-Amaru, y los otros Incas, de excitar una rebelión en el reyno para favorecer el descontento de los que eran nacidos de la sangre real de los Incas, ó cuyas madres eran hijas, sobrinas, o primas hermanas de la familia de los Incas, y los padres españoles y de los primeros conquistadores que habían adquirido tanta reputación: que estos estaban tan poco atendidos que ni el derecho natural de las madres, ni los grandes servicios y méritos de los padres, les procuraban la menor ventaja, sino que todo era distribuido entre parientes y amigos de los gobernadores, quedando aquellos expuestos á morir de hambre, si no querían vivir de limosna, ó hacerse salteadores de caminos, y acabar en una horca. Estas acusaciones siendo hechas contra los hijos de los españoles, nacidos de mujeres indias, estos fueron cogidos y todos los que eran de edad de 20 años y más, capaces de llevar armas, y que vivían entonces en el Cuzco, fueron aprisionados. Algunos de ellos fueron puestos al tormento para forzarlos a confesar aquello de que no había pruebas ni indicios. En medio de estos furores y procedimientos tiránicos, una india, cuyo hijo estaba condenado a la question, vino á la prisión y, elevando su voz, dijo: Hijo mío, pues que se te ha condenado á la tortura, súfrela valerosamente como hombre de honor, no acuses á ninguno falsamente, y Dios te dará fuerzas para sufrirla: él te recompensará de los peligros y penas que tu padre y sus compañeros han sufrido para hacer este pays cristiano, y hacer entrar á sus habitantes en el seno de la Iglesia ... Esta exortación magnánima, proferida con toda vehemencia de aquella madre era capaz, hizo la más grande impresión sobre el espíritu del Virrey, y le apartó de su designio de hacer morir aquellos desdichados. Sin embargo, no fueron absueltos, sino que se les condenó a una muerte más lenta, desterrándolos a diversas partes del Nuevo Mundo. Algunos, fueron enviados también a España".

Tales eran los primeros frutos que la posteridad de los descubridores del nuevo mundo recibía de la gratitud española, cuando la memoria de los méritos de sus padres estaban aun recientes. El virrey aquel monstruo sanguinario, pareció entonces el autor de todas las injusticias, pero desengañémonos, acerca de los sentimientos de la Corte, si creemos que ella no participaba de aquellos excesos; ella se ha deleitado en nuestros días en renovarlos en toda la América, arrancándole un número mucho mayor de sus hijos, sin procurar disfrazar siquiera su inhumanidad: estos han sido deportados hasta en Italia.

2) Después de haverlos botado en un pays, que no es de su dominación, renunciándolos como vasallos, la corte de España, por una contradicción y un refinamiento inaudito de crueldades, con un furor que sólo puede inspirar á los tiranos el miedo de la inocencia sacrificada, la corte se ha reservado el derecho de perseguirlos y oprimirlos continuamente. La muerte ha librado ya, a la mayor parte de estos desterrados de las miserias que les han acompañado hasta el sepulcro. Los otros

yo quería hablar solamente.

Terminó

pueblo, el pueblo podía legítimamente extrañarlo, y en su lugar nombrar otro aunque fuese de la religión pagana, según el mismo Gerónimo Blanco.

A este noble espíritu de libertad es que nuestros antepasados debieron la energía que les hizo acabar tan grandes empresas, y que en medio de tantas guerras onerosas, hizo florecer la nación y la colmó de prosperidades, como se observa hoy en Inglaterra y Holanda. Mas luego que el rey pasó los límites que la constitución de Castilla, y de Aragón, le habían prescripto, la decadencia de la España fue tan rápida como había sido tan extraordinario el poder adquirido ó, por mejor decir, usurpado, por los soberanos. Y esto prueba bastante, que el poder absoluto, al cual se junta siempre el arbitrario, es la ruina de los Estados.

La reunión de los reynos de Castilla y de Aragón, como también los grandes estados, que al mismo tiempo tocaron por herencia a los reyes de España, y los tesoros de las Indias, dieron á la corona una preponderancia imprevista, y tan fuerte, que en muy poco tiempo trastornó todos los obstáculos, que la prudencia de nuestros abuelos había opuesto para asegurar la libertad de su descendencia. La autoridad real, semejante al mar cuando sale de sus márgenes, inundó toda la monarquía, y la voluntad del rey, y de sus ministros se hizo la ley universal.

Una vez establecido el poder despótico tan sólidamente, la sombra misma de las antiguas Cortes no existió más: no quedando otra salvaguardia á los derechos naturales, civiles y religiosos de los españoles, que la arbitrariedad de los ministros ó las antiguas formalidades de justicia llamadas vías jurídicas. Estas últimas se han opuesto algunas veces a la opresión de la inocencia, sin estorbar por eso el que se verificase el proverbio de que allá van leyes donde quieren reyes.

Una invención dichosa sugirió al fin el medio más fecundo para desembarazarse de estas trabas molestas. La suprema potencia económica, y los motivos reservados en el alma real (expresiones que asombrarán la posteridad), descubriendo al fin la vanidad, y todas las ilusiones del género humano, sobre los principios eternos de justicia, sobre los derechos y los deberes de la naturaleza y de la sociedad, han desplegado de un golpe su irresistible eficacia sobre más de cinco mil ciudadanos españoles (6). Observad que estos ciudadanos estaban unidos en cuerpo, que a sus derechos de sociedad, en calidad de miembros de la nación unian el honor de la estimación pública, merecida por unos cuantos servicios tan útiles como importantes (7).

Omitiendo las reflexiones que nacen de todas las circunstancias de una ejecución tan extraña, y dejando aparte las desgraciadas víctimas de aquel bárbaro atentado, considerémosle solamente con respecto a toda la nación española.

(6) En el año de 1786 existían en Italia más de 3,000 ex-jesuitas, restos de aquellos 5,000 desventurados, que no tenían por toda renta sino la pensión de 2 paoli por día, apenas bastantes para alimentar a un criado.

(7) El Paraguay, cide Montesquieu, puede suministrarnos otro ejemplo. Se ha querido hacer un crimen a la Compañía, por diferentes razones: pero siempre será bello el gobernar a los hombres haciéndolos felices. Es una gloria para ella el haber llevado a aquellos países con la idea de Religión la idea de humanidad. Enmendaron la plana a los conquistadores que habían sembrado allí una desolación inexorable.

El exquisito sentimiento que esta Orden tiene por todo lo que ella llama honor y el celo por una Religión que humilla mucho más a los que la escuchan que a los que la predicán, le han hecho llevar a cabo, con éxito, grandes cosas. Ha logrado extraer de los bosques a unos pueblos dispersos en ellos, les ha asegurado la subsistencia, los ha vestido y aún cuando no hubiera hecho más que desarrollar la industria entre esos hombres, ya eso habría sido bastante. "Esprit des Lois. Lib. IV. Cap. VI.

patria, nos es debida, y que oímos hablar de la esperanza de ser iguales a los españoles de Europa? Y cómo y por qué título habríamos decaído de aquella igualdad? ¡Ah! nuestra ciega y cobarde sumisión á todos los ultrages del gobierno, es la que nos ha merecido una idea tan despreciable y tan insultante. Queridos hermanos y compatriotas, si no hay entre vosotros quèen no conozca y sienta sus agravios más vivamente que yo podría explicarlo, el ardor que se manifiesta en vuestras almas, los grandes exemplos de vuestros antepasados y vuestro valeroso denuedo, os prescriban la unión y resolución que conviene al honor que habeis heredado, que estimais y de que haceis vuestra vanidad. El mismo gobierno de España os ha indicado ya esta resolución, considerándonos siempre como un pueblo distinto de los españoles europeos, y esta distinción os impone la más ignominiosa esclavitud. Consistamos por nuestra parte á ser un pueblo diferente; renunciemoa al ridículo sistema de unión y de igualdad con nuestros amos y tiranos, renunciemos á su gobierno, cuya lejanía tan enorme no puede procurarnos, aun en parte las ventajas que todo hombre debe esperar de la sociedad de que es miembro, á este gobierno que, lejos de cumplir con su indispensable obligación de proteger la libertad y seguridad de nuestras personas y propiedades, ha puesto el más grande empeño en destruirlas, y que, en lugar de esforzarse á hacernos dichosos, acumula sobre nosotros toda especie de calamidades. Pues que los derechos y obligaciones del gobierno y de los súbditos son recíprocas, la España ha quebrantado, la primera, todos sus deberes para con nosotros, ella ha roto los débiles lazos que habrían podido unirnos y estrecharnos.

La naturaleza nos ha separado de la España con mares inmensos. Un hijo que se hallaría á semejante distancia de su padre sería sin duda un insensato, si en la conducta de sus más pequeños intereses esperase siempre la resolución de su padre. El hijo está emancipado por el derecho natural; y en igual caso, un pueblo numeroso, que en nada depende de otro pueblo, de quien no tiene la menor necesidad deberá estar sujeto como un vil esclavo?.

La distancia de los lugares, que por si misma, proclama nuestra independencia natural, es menos aún que la de nuestros intereses. Tenemos esencialmente necesidad de un gobierno que esté en medio de nosotros para la distribución de sus beneficios, obejeto de la unión social. Depender de un gobierno distante dos o tres mil leguas es lo mismo que renunciar á su utilidad, y este es el interés de la Corte de España, que no aspira a darnos leyes, á dominar nuestro comercio, nuestra industria, nuestros bienes y nuestras personas, sino para sacrificarlas á su ambición, á su orgullo y a su avaricia.

En fin, bajo cualquier aspecto que sea mirada nuestra dependencia de la España, se verá que todos nuestros deberes nos obligan á terminarla. Debemos hacerlo por gratitud a nuestros mayores que nos prodigaron su sangre y sus sudores, para que el teatro de su gloria o de sus trabajos, se convirtiese en el de nuestra miserable esclavitud. Debémoslo a nosotros mismos por la obligación indispensable de conservar los derechos naturales, recibidos de nuestros Criador, derechos preciosos que no somos dueños de enajenar, y que no pueden sernos quitados sin injusticia, bajo cualquier pretexto que sea el hombre puede renunciar á su razón ó puede ésta serle arrancada por fuerza? La libertad personal no le pertenece menos esencialmente que la razón. El libre uso de estos mismos derechos, es la herencia inestimable que debemos dejar á nuestra posteridad.

Sería una blasfemia el imaginar, que el supremo Bienhechor de los hombres haya permitido el descubrimiento del Nuevo Mundo, para que un corto número de pícaros imbecíles fuesen siempre dueños de desolarle, y de tener el placer atroz de despojar á millones de hombres, que no les han dado el menor motivo de queja, de los derechos esenciales recibidos de su mano divina; el imaginar que su sabiduría eterna quisiera privar al resto del género humano, de las inmensas ventajas que en el orden natural debía procurarles un evento tan grande, y condenarle á desear que el Nuevo Mundo hubiese quedado, desconocido para siempre. Esta blafemia está sin embargo puesta en práctica por el derecho que la España se arroga sobre la América, y la malicia humana ha pervertido el orden natural de las misericordias del Señor, sin hablar de la justicia debida á nuestros intereses particulares para la defensa de la

pícaros imbecíles

80

patria. Nosotros estamos obligados á llenar con todas nuestras fuerzas, las esperanzas de que hasta aquí el género humano ha estado privado. Descubramos otra vez de nuevo la América para todos nuestros hermanos, los habitantes de este globo, de donde la ingratitude, la injusticia y la avaricia más insensata nos ha desterrado. La recompensa no será menos para nosotros que para ellos.

Las diversas regiones de la Europa, á las quales la corona de España ha estado obligada á renunciar; tales como el reyno de Portugal, colocado en el recinto mismo de la España y la célebre república de las provincias Unidas, que sacudieron su yugo de hierro, nos enseñan que un continente infinitamente más grande que la España, más rico, más poderoso, más poblado, no debe depender de aquel reyno, cuando se halla tan remoto, y menos aun cuando está reunido á la más dura servidumbre.

El valor con que las colonias inglesas de la América, han combatido por la libertad, de que ahora gozan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia. Nosotros les hemos cedido la palma, con que han coronado, las primeras, al Nuevo Mundo de una soberanía independiente. Agregad el empeño de las Cortes de España y Francia en sostener la causa de los ingleses americanos. Aquel valor acusa nuestra insensibilidad; que sea ahora el estímulo de nuestro honor, provocado con ultrajes que han durado trescientos años.

No hay ya pretexto para excusar nuestra apatía si sufrimos más largo tiempo las vejaciones; que nos destruyan; se dirá con razón que nuestra cobardía las merece. Nuestros descendientes nos llenarán de imprecaciones amargas, quando mordiendo el freno de la esclavitud que habrán heredado, se acordaren del momento en que para ser libres no era menester sino el quererlo.

Este momento ha llegado, aconsejémosle con todos los sentimientos de una preciosa gratitud, y por pocos esfuerzos que hagamos, la sabia libertad, don precioso del cielo, acompañada de todas las virtudes, y seguida de la prosperidad comenzará su reyno en el Nuevo Mundo, y la tiranía será inmediatamente exterminada.

Animados de un motivo tan grande y tan justo, podemos con confianza dirigirnos al principio eterno del orden y de la justicia, implorar en nuestras humildes oraciones su divina asistencia y con la esperanza de ser oídos consolarnos de antemano de nuestras desgracias.

Este glorioso triunfo será completo y costará poco á la humanidad. La flaqueza del único enemigo, interesado en oponerse á ella, no le permite emplear la fuerza abierta sin acelerar su ruina total. Su principal apoyo está en las riquezas que nosotros le damos, que éstas le sean rehusadas, que ellas sirvan á nuestra defensa y entonces su rabia es impotente. Nuestra causa, por otra parte, es tan justa, tan favorable al género humano, que no es posible hallar entre las otras naciones ninguna que se cargue de la infamia de combatirnos ó que renunciando á sus intereses personales, ose contradecir los deseos generales en favor de nuestra libertad. El español sabio y virtuoso, que gime en silencio de la opresión de su patria, aplaudirá en su corazón nuestra empresa. Se verá renacer la gloria nacional en un imperio inmenso, convertido en asilo seguro para todos los españoles, que además de la hospitalidad fraternal que siempre han hallado allí podrán respirar libremente bajo las leyes de la razón y de la justicia.

Plugiese a Dios que este día, el más dichoso que habrá amanecido jamás, no digo para la América, sino para el mundo entero; plugiese a Dios que llegue sin dilación. ¡Quando á los horrores de la opresión, y de la crueldad suceda el reyno de la razón, de la justicia, de la humanidad; quando el temor, las angustias, y los gemidos de diez y ocho millones de hombres hagan lugar á la confianza mutua, á la más franca satisfacción y al goze más puro de los beneficios del criador, cuyo nombre no se emplee más en disfrazar el robo, el fraude, y la ferocidad (9) quan-

(9) Qué motivo justo podía tener el gobierno español para declarar la guerra a los indios, dice el virtuoso Las Casas, que no le habían hecho jamás ningún agravio ni inquietado de ninguna manera? Ellos no les habían visto jamás ni conocido, no habían desembarcado en sus

do sean echados por tierra los odiosos obstáculos que el egoísmo más insensato opone al bienestar de todo el género humano, sacrificando sus verdaderos intereses al placer bárbaro de impedir el bien ajeno, ¡qué agradable y sensible espectáculo presentarán las costas de la América, cubiertas de hombres de todas las naciones, cambiando las producciones de sus países por las nuestras! Cuántos huyendo de la opresión ó de la miseria, vendrán a enriquecernos con su industria, con sus conocimientos y á reparar nuestra población debilitada! De esta manera la América reunirá ~~en sus~~ las extremidades de la tierra, y sus habitantes serán atados por el interés común de una sola Grande Familia de Hermanos.

tierras para hacer correrías en ellas, no habían hecho jamás profesión del cristianismo, como los moros del Reino de Granada. Tampoco se puede tachar a los indios de ser enemigos declarados de nuestra fe ni de hacer obras para destruirla con persecuciones abiertas o con persecuciones ocultas, forzando a los cristianos a renunciar su fe para obligarles a volverse idólatras. Las leyes divinas y humanas no han permitido jamás hacer la guerra a las naciones bajo el pretexto de establecer en ellas la fe, a menos que no se quiera sostener que la ley evangélica, llena de caridad, de dulzura, de humildad, deba ser introducida en el mundo por la fuerza como la ley de Mahoma.

"No hay lugares en el mundo donde los animales multipliquen tanto como en las Indias, porque el aire allí es templado y favorable a la generación. Pero los españoles han hallado el secreto de despoblar enteramente las regiones llenas de una multitud infinita de hombres y mujeres, a los cuales han matado injustamente para apoderarse del oro y plata que poseían: los otros los han hecho perecer haciéndoles trabajar con exceso, obligándolos a llevar cargas muy pesadas, por espacio de ciento y doscientas leguas, tanto que para tener riquezas sacrificaban la vida de los indios. Nada decimos que no sea muy verdadero y no decimos aun la mitad de las cosas que hemos visto". Bartolomé de las Casas. Descubrimiento de las Indias. París, 1697.

Don Javier Horcael

*Marqués de Rocaangosta,
Duque del frontópolis y
Conde de la Florida que
dice es su padre el
Duque de la
fenomenología
Escolástica de*

James Meram

J.A.

~~Conciertos~~

~~Economicas~~

~~del~~

~~Gobierno~~

Senale
marmm

Linane
fracas
ill emorias
precaso

hor

822

Jacob Bernand

Amor Bernand

Amor Bernand

Amor Bernand

